



**ACTA DEL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día martes dieciséis de junio del año dos mil quince, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos la Diputada y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria, previamente convocada para esta fecha, estando presentes



los Diputados: Alejandro Martínez Ramírez, Presidente; Adolfo Toledo Infanzón, integrante; Zoila José Juan, integrante; Arsenio Lorenzo Mejía García, integrante; y Carlos Alberto Vera Vidal, integrante. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, **se declara abierta la sesión.**-----

-En votación económica, **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 16 DE JUNIO DE 2015.** 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Documentos en Cartera 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Fredy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea la Ley para la Detección, Atención, Tratamiento y Protección de Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca. 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada



Leslie Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se crea la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes del Estado de Oaxaca. **5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 18 del Código Civil para el Estado de Oaxaca. **6.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Manuel Andrés García Díaz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado, a fin de que implemente las acciones necesarias que contribuyan a que todos aquellos jóvenes próximos a terminar sus estudios universitarios, tengan la posibilidad de contar con una plaza de trabajo en alguna de las empresas productivas en la Entidad, organismos públicos descentralizados o incluso, en dependencias de la Administración Pública Estatal. **7.-** Punto de



Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que el Honorable Congreso del Estado, exhorta a las instancias de Gobierno como lo es el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, coadyuvado con la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, para que se realice un programa de integración educativa a los menores que son explotados laboralmente en el Estado de Oaxaca. **8.-** Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba otorgar reconocimiento post mortem a José Vasconcelos Calderón, por la destacada labor que realizara en vida, en beneficio de la Educación en México. **9.-** Asuntos Generales.-----

I.- En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión



anterior, se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Ciudadanas Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, se dispensa su lectura; una vez que se somete a su consideración, en votación económica **se aprueba por unanimidad.**-----

II.- Enseguida, atendiendo el acuerdo número 9, aprobado el nueve de enero del año dos mil catorce, en el que se acordó remitir a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados los documentos en cartera, vía correo electrónico, y al no existir observaciones a los mismos, se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes. Por lo que a continuación se relacionan con su Acuerdo respectivo: 1) Oficio número ST-CFCE-2015-161, recibido en Oficialía Mayor el diez de junio del año en curso, en el cual el Secretario Técnico de la Comisión Federal de Competencia Económica, remite opinión OPN-008-2015, sobre el impacto de los servicios de transporte de personas por medio de plataformas móviles que permiten intercambios entre particulares, en el proceso de libre



conurrencia y competencia económica. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.**-----

-2) Oficio número PM/0343/2015, recibido en Oficialía Mayor el diez de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec, informa de su reincorporación al cargo debido a que feneció la licencia que solicitó. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 416/2015.**-----

-3) Oficio número 20/285/1055/Q/2015, relativo al expediente DE-147/2013 y sus acumulados, recibido en Oficialía Mayor el diez de junio del año en curso, en el cual el Titular del Área de Quejas de la Secretaría de la Función Pública, solicita el apoyo y colaboración para que se informe de las acciones realizadas en relación a los hechos señalados mediante oficio número 20/285/148/2015, relacionados con el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", en el cual aparecen como instancia ejecutora los



Municipios de San Juan Quiotepec y Santa María Chimalapa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, para ser agregado a los expedientes 39/2014 y 37/2014, respectivamente.**-----

-4) Oficio número SCTG/DPJ/QD/728/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de junio del año en curso, en el cual el Jefe del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copia de los oficios números 20/285/902/Q/2015, 20/285/904/Q/2015 y 20/285/906/Q/2015, en los cuales el Titular del Área de Quejas de la Secretaría de la Función Pública, solicita se le informe de las acciones realizadas por este Honorable Congreso, con respecto a los expedientes administrativos que fueron remitidos para su debido trámite, debido al Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", de los Municipios de Huauteppec, Teotitlán; Santiago Choápam, Choápam; y San Miguel Amatitlán. **Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora, para ser**



agregados a los expedientes 89/2014 y 88/2014, respectivamente.-----

-5) Oficio número SCTG/DPJ/QD/738/2015, relativo al expediente 282/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de junio del año en curso, en el cual el Jefe del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copia del expediente antes señalado, el cual fue iniciado con motivo de la queja de los integrantes del Comité Directivo del Barrio El Calicanto, del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, en contra del Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-6) Oficio número SCTG/DPJ/QD/722/2015, relativo al expediente 640/QD/2014, recibido en Oficialía Mayor el once de junio del año en curso, en el cual el Jefe del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copia del informe suscrito por el Director Jurídico de la Secretaría de Vialidad y Transporte, en el cual narra hechos delictivos en



los que presuntamente incurrió el Agente Municipal de San Cristóbal, del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-7) Oficio número PJE0/CJ/SE/3996/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de junio del año en curso, en el cual la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en alcance a su oficio número PJE0/SJ/SE/3000/2015, remite copias certificadas del nombramiento del Magistrado del Tribunal Contencioso Administrativo, así como del Periódico Oficial de fecha veintidós de abril de dos mil seis. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, para ser agregado al expediente 202/2015.**-----

-8) Oficio número 0100, recibido en Oficialía Mayor el once de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----



-9) Escrito recibido en Oficialía Mayor el once de junio del año en curso, en el cual la Tesorera Municipal de San Juan Bautista Lo de Soto, Jamiltepec, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal del 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-10) Oficio sin número recibido en Oficialía Mayor el doce de junio del año en curso, en el cual la Síndica Hacendaria de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, solicita se emita la partida presupuestal especial, para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 67/2003. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-11) Oficio número JCAG/04442/2015, recibido en Oficialía Mayor el doce de junio del año en curso, en el cual el Presidente de la Junta de Conciliación Agraria, remite escrito firmado por el representante de la Comunidad denominada Campamento Cerro Hermoso del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, en el cual solicita el reconocimiento oficial de



dicho poblado. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-12) Oficio número SELAP/300/1261/15, recibido en Oficialía Mayor el once de junio del año en curso, en el cual el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remite oficio 200/SDT/081/2015, suscrito por el Subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual da cumplimiento al Acuerdo número 151, en el que se ordena exhortar a esa dependencia a realizar de manera permanente visitas de inspección a los lugares donde laboran jornaleros agrícolas en la República Mexicana, específicamente en la zona norte del país, a efecto de erradicar la explotación y violación a los derechos laborales de las personas. **Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 151.**-----

13) Oficio número SG/JAX/955/2015, relativo al expediente SX-JDC-511/2015, recibido en Oficialía Mayor el once de junio del año en curso, en el cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la



Federación, remite sentencia en la cual se revoca la resolución de fecha dos de julio de dos mil trece, para el efecto de que el Tribunal responsable exija al Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Centro, y demás autoridades vinculadas, el cumplimiento de lo ordenado en dicha sentencia, respecto del pago de dietas en favor del actor Roberto Joel Cruz Castro. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-14) Oficio número 249/2015, recibido en Oficialía Mayor el doce de junio del año en curso, en el cual el Síndico Único Municipal de Ocotlán de Morelos, Ocotlán, solicita se le informe sobre un contrato de comodato referente al área y administración de los baños públicos municipales del mercado municipal "Morelos", celebrado en el periodo 2011-2013. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-15) Oficio número 058/2015, recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual el Encargado de la Administración Municipal de San Martín de los Cansecos, Ejutla, solicita



nuevamente se asigne la partida presupuestal a favor de dicho Municipio para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente número 171/2008. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-16) Escrito recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual el Encargado de la Administración Municipal de San Martín de los Cansecos, Ejutla, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-17) Oficio número MSLC/2015/OFI/PMC/162, recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Lorenzo Cacaotepec, Etlá, remite el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-18) Oficio número 28/PM/E15, recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual el Secretario Municipal de Teotitlán de Flores



Magón, Teotitlán, remite copia certificada del escrito en el cual el Presidente Municipal manifiesta la reincorporación a su cargo. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-19) Oficio número TEEPJ/SG/A/1316/2015, relativo al expediente JDCI/14/2013, recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, requirió a la Presidenta de la Comisión de Gobernación para que el primer día del segundo periodo ordinario de sesiones, presente ante el Pleno Legislativo el dictamen correspondiente al expediente 976 del índice de dicha Comisión, relativo a las diversas violaciones a los derechos políticos de los Regidores de Vialidad y Tránsito; y de Ecología del Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-20) Oficio número TEEPJO/SGA/1333/2015, relativo al expediente JDCI/19/2013, recibido en Oficialía Mayor el quince de junio del año en curso, en el cual el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial



de Oaxaca, requirió a la Presidenta de la Comisión de Gobernación para que el primer día del segundo periodo ordinario de sesiones presente ante el Pleno Legislativo el dictamen correspondiente al expediente 1001 del índice de dicha Comisión, relativo a la omisión de pagar dietas, bonos y aguinaldo a la Regidora de Mercados del Municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

III.- En relación a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se crea la Ley para la Detección, Atención, Tratamiento y Protección de Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Oaxaca; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Salud Pública.**-----



IV.- Con respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Leslie Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se crea la Ley de los Derechos de Niñas, Niños, y Adolescentes del Estado de Oaxaca; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; de Igualdad de Género; y de Derechos Humanos.**-----

V.- En cuanto a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 18 del Código Civil para el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.**-----

VI.- En relación al Punto de Acuerdo presentado



por el Ciudadano Diputado Manuel Andrés García Díaz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado, a fin de que implemente las acciones necesarias que contribuyan a que todos aquellos jóvenes próximos a terminar sus estudios universitarios, tengan la posibilidad de contar con una plaza de trabajo en alguna de las empresas productivas en la Entidad, organismos públicos descentralizados o incluso, en dependencias de la Administración Pública Estatal; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.**-----

VII.- En cuanto al Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que el Honorable Congreso del Estado, exhorta a las instancias de Gobierno como lo es el Instituto Estatal de Educación Pública de



Oaxaca, coadyuvado con la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, para que se realice un programa de integración educativa a los menores que son explotados laboralmente en el Estado de Oaxaca; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Educación Pública; y de Igualdad de Género.**-----

VIII.- Se da cuenta con el Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba otorgar reconocimiento post mortem a José Vasconcelos Calderón, por la destacada labor que realizara en vida, en beneficio de la Educación en México; del cual **se acusa recibo y se reserva para el Próximo Periodo de Sesiones.**-----

IX.- No existe intervención alguna en **ASUNTOS GENERALES.**-----



-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente para el próximo día martes 23 de junio a las 11:00 horas. Se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de su inicio. DAMOS FE.----- .


ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE


ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
DIPUTADO INTEGRANTE


ZOILA JOSÉ JUAN
DIPUTADA INTEGRANTE


ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
DIPUTADO INTEGRANTE


CARLOS ALBERTO VERA VIDAL
DIPUTADO INTEGRANTE

2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca".